

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho **(28)** días del mes de **febrero** del año **dos mil once (2011)**, la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procede a emitir el fallo correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, por lo que: -----

-----R E S U L T A N D O-----

1.- Mediante el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha **ocho (8)** de diciembre de **dos mil once (2011)**, se instruyó a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General para que de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Programa de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y Contratación de Servicios, presentados para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciar a partir del presente Acuerdo, los procedimientos de Licitación Pública para la contratación de bienes, arrendamientos y prestación de servicios a efecto de garantizar la operación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a partir del 1° de enero de 2011, de conformidad a la autorización presupuestal del programa anual de Adquisiciones 2011. -----

2.- Que con fecha **veinticinco (25) de enero** del año **dos mil once (2011)**, la Dirección de Adquisiciones recibió una Requisición de Compra la cual quedo registrada con folio número **0068 de 2011**, a petición de la Dirección de Servicios Generales para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**. -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

3.- Mediante Oficio OM/VL/0320/11, de fecha 26 de enero de 2011, la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor, solicitó a la Tesorería General, la suficiencia presupuestal para la requisición de Compra número 0068, con afectación a la partida presupuestal 3581, recibiendo la Tesorería General con fecha 2 de febrero de 2011 el oficio y la requisición, así mismo la Tesorería General autorizo la suficiencia presupuestal el día cuatro (4) de febrero del dos mil once (2011). -----

4.- Que una vez que fueron elaboradas y revisadas las Bases del Licitación Pública Nacional **ALDF/VL/LPN/005/2011**, conforme a los señalamientos generales que se hicieron a las bases de la presente licitación por parte del Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias de la Asamblea Legislativa, el día **dieciocho (18) de enero de 2011**, el Director General de Administración las sometió a consideración y aprobación ante la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor, quien a su vez procedió a la firma y rúbrica de las mismas, procediéndose a iniciar el Proceso de Licitación Pública Nacional, la cual quedó registrada con el número **ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**. -----

5.- Mediante oficio con número **O.M./509/11** de fecha de **once (11)** de febrero del año **dos mil once (2011)**, la Encargada de Despacho de la Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le solicitó al Director del Diario Oficial de la Federación, se publicara la **Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, con fecha del día quince **(15)** de febrero de 2011. -----

6.- Que mediante oficio con número **O.M./508/11** de fecha **once (11)** de febrero del año **dos mil**

FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

once (2011), la Encargada de Despacho de la el Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicitó a la Directora General Jurídica y Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, fuera publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la **Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, con fecha del día dieciséis **(16)** de febrero de 2011. -----

7.- Con fecha del **dieciséis (16)** del mes de **febrero** del año **dos mil once (2011)**, por oficio número **OM/513/2011**, emitido por la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa de Distrito Federal, se procedió a invitar a asistir al procedimiento de Licitación Pública No. **ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, al: Dirección General de Administración; Tesorero General; Contraloría General; Coordinador de Servicios Parlamentarios; Director General de Asuntos Jurídicos; Director de General de Servicios; Dirección General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Coordinación General de Comunicación Social; Presidente del Comité de Administración; Coordinador Administrativo de la Fracción Parlamentaria del PRI ; Coordinador Administrativo de la Fracción Parlamentaria del PT; Coordinador Administrativo de la Fracción Parlamentaria del PAN; Coordinador Administrativo de la Fracción Parlamentaria del PRD; Coordinador Administrativo de la Fracción Parlamentaria del PVEM; todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----

8.- Que siendo las **doce** horas, del día **veintiuno (21)** del mes de **febrero** del año de **dos mil once (2011)**, de conformidad al calendario de eventos establecidos en las bases, tuvo lugar la Junta de Aclaración a las bases de la presente licitación, a la cual asistieron **tres** empresas denominadas:

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V., KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., CLAVER, S.A. DE C.V. previa a la sesión, se realizó el recorrido a los Inmuebles Asignados a la Asamblea Legislativa, posteriormente se procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas por los representantes de las empresas asistentes, así como las precisiones hechas por la convocante a las Bases, las cuales quedaron asentadas en el acta respectiva, entregándose copia fiel de las mismas a los funcionarios de la Asamblea y a los representantes de las empresas.-----

9.- Que siendo las **doce (12)** horas del día **veintitrés (23)** del mes de **febrero** del año **dos mil once (2011)**, que de conformidad al numeral **3**, punto **3.2** de las Bases; se celebró la sesión correspondiente a la Recepción de los Sobres 1, 2 y 3, que contienen la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas de las empresas participantes, así como la Apertura de los sobres 1 y 2 que contenían la Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Técnica, sesión a la cual acudieron los representantes de las empresas denominadas: **FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V., KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cabe mencionar que la empresa CLAVER, S.A DE C.V. se le descalifico por no haber asistido a esta etapa de la licitación y se procedió a revisar la Documentación Legal y Administrativa de las empresas que asistieron, por el representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Adquisiciones, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V.**, No cumplen cuantitativamente con los requisitos marcados en el punto 2.1 de las bases de la presente Licitación, que hace referencia al sobre uno “Documentación Legal y Administrativa”, por lo que no se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo. Procediéndose a su descalificación con fundamento en el numeral 11 incisos B), de las presentes bases en virtud de que no presenta currículum, contrato y carta de satisfacción, la convocante consideró procedente su descalificación.

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

Comunicándole al representante Legal de la empresa que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica le serían devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo. -----

El participante **FUMIGACUINES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, cumplen cuantitativamente con los requisitos marcados en el punto 2.1 de las bases de la presente Licitación, que hace referencia al sobre uno “Documentación Legal y Administrativa”, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo-----

Acto seguido se realizó la apertura del sobre marcado con el número “2”, que contenía la Propuesta Técnica de la empresa **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, siendo el único participante que cumplió cuantitativamente con lo solicitado en el numeral 2.1 de las base, procediendo a su revisión cuantitativa por parte del Director de General de Servicios y el Director de Adquisiciones; de lo cual se determino que la empresa **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, Sí cumplía cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se acepto su propuesta para su posterior análisis cualitativo, rubricando su propuesta los asistentes a esta sesión y quedando bajo resguardo de la Dirección General de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -----

Acto seguido se puso a la vista de todos los asistentes de esta sesión, el sobre señalado con el número “3”, el cual contenían la Propuesta Económica del participante, mismo que fue rubricado por los asistentes, quedando bajo el resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fuera abierto en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta**, el día **veinticinco (25)** del mes de **febrero** del año **dos mil once (2011)**, a las **(12:00)** horas, levantándose al final de la sesión el Acta correspondiente, -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

10- Que siendo las **doce (12:00)** horas del día **veinticinco (25)** del mes de **febrero** del año **dos mil once (2011)**, tuvo lugar la sesión correspondiente a la comunicación de los resultados de la Evaluación de la Propuesta Técnica, Apertura de la Propuesta Económica y Subasta, y de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases del presente proceso licitatorio, Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)**, el Director General de Administración, con base en el numeral 3.3, inciso A) de las bases de la presente licitación, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la que se determinó que el participante **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, **Sí** cumplía cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. Continuando con el desarrollo del evento y de conformidad con el numeral 3.3, letra B de las bases de la presente licitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por el Director de General de Servicios, determinándose que la Propuesta Técnica de la empresa **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, **Sí** cumplía cualitativamente con cada uno de los requisitos solicitados en el numeral 2.2., de las bases de la presente licitación y lo estipulado en el Anexo Técnico de las mismas, dictamen técnico que se integro al acta, considerando procedente la aceptación de su propuesta económica. -----

Acto seguido, se mostró el sobre que quedó bajo el resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmado y cerrado que contenía la propuesta económica de la empresa participante **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, siendo la única empresa que permanecía en el presente proceso licitatorio. Hecho lo anterior, el Director General de Administración llevó a cabo la apertura de dicho sobre, y derivado de la apertura del sobre de la propuesta económica se leyeron los siguientes datos: -----

FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
 DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

EMPRESA	Propuesta Económica antes de IVA	AFIANZADORA	FOLIO	Monto de la fianza del sostenimiento de la oferta del 5% antes de IVA.
FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$7 990,400.00	FINANCIERO ASERTA, S.A. DE C.V.	No. Fianza 3480-00182-6 Folio 359210	\$510,400.00

Acto de la Subasta conforme al numeral 3.3 de las bases y Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Acto seguido el Director General de Administración le pregunto al representante legal de la empresa **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, el **C. RAFAEL CUELLAR MARQUEZ**, si deseaba someterse por su voluntad a la subasta, ofreciendo un mejor precio en favor de la convocante; manifestando que sí era su voluntad en su carácter de representante legal de la empresa **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, someter su propuesta económica a subasta en el presente proceso licitatorio, presentando para ello Copia Certificada del Poder Notarial número 283646, e identificándose con pasaporte número 08480008761. -----

Acto seguido la representante legal manifiesta que su propuesta después de la subasta es por la cantidad de: -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

EMPRESA	Propuesta Económica antes de IVA	Propuesta Económica antes de IVA a 10 Meses	IVA 16%	Propuesta total con IVA por el servicio de 10 meses
FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$794,000.00	\$7,940,000.00	\$1,270,400.00	\$9,210,400.00

Total de la propuesta posterior a la subasta \$7'940,000.00 (Siete millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% del IVA \$1'270,400.00 (Un millón doscientos setenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para un total de \$9'210,400.00 (Nueve millones doscientos diez mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). -----

Acto seguido el Director General de Administración le pregunta nuevamente a la representante legal de la empresa si es su voluntad presentar una segunda propuesta en favor de la convocante, manifestando que es su voluntad en su carácter de representante legal de la empresa **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, someter nuevamente su propuesta económica a subasta en el presente proceso licitatorio.-----

Acto seguido la representante legal manifiesta que su propuesta después de la subasta es por la cantidad de: -----

EMPRESA	Propuesta Económica antes de IVA	Propuesta Económica antes de IVA a 10 Meses	IVA 16%	Propuesta total con IVA por el servicio de 10 meses
FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$790,000.00	\$7,900,000.00	\$1,264,000.00	\$9,164,000.00

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

Total de la propuesta posterior a la subasta \$7'900,000.00 (Siete millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% del IVA \$1'264,000.00 (Un millón doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para un total de \$9'164,000.00 (Nueve millones ciento sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). -----

Acto seguido el Director General de Administración le pregunta nuevamente a la representante legal de la empresa si es su voluntad presentar una tercera propuesta en favor de la convocante, manifestando la representante legal no subastar más su propuesta. Por lo que su propuesta quedaba en los siguientes términos: -----

EMPRESA	Propuesta Económica antes de IVA	Propuesta Económica antes de IVA a 10 Meses	IVA 16%	Propuesta total con IVA por el servicio de 10 meses
FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$790,000.00	\$7,900,000.00	\$1,264,000.00	\$9,164,000.00

Total de la propuesta posterior a la subasta \$7'900,000.00 (Siete millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% del IVA \$1'264,000.00 (Un millón doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para un total de \$9'164,000.00 (Nueve millones ciento sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). -----

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

Acto seguido se recuerda al participante que el próximo día **veintiocho (28) de febrero** del año dos mil once (**2011**), a las once (**11:00**) horas, se llevará a cabo la Sesión de Emisión de Dictamen Económico y Comunicación de Fallo, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.4 de las Bases de la presente licitación pública, por lo que se le invita al mismo, solicitando su puntual asistencia. -----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad a lo señalado por el artículo 134, primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10, fracción V, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea es un Órgano con autonomía presupuestal, facultada para contraer compromisos económicos durante el presente ejercicio presupuestal en particular con los que pudieran generarse con motivo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**. -----

II.- De Conformidad a lo señalado por el artículo 60 fracciones I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases del presente proceso licitatorio, Normas 40 y 41 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como en los numerales **75, 76, 77 y 78** del capítulo OM-ADQ-01-05 de la Descripción Narrativa del Procedimiento de Licitación Publica Nacional, todos del Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor se encuentra facultada para emitir el presente fallo económico, respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y**

FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

III.- Que de conformidad al análisis efectuado a la Propuesta Económica de la empresa **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente: que la partida uno para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**”, resulta procedente adjudicársela a la empresa: **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, porque su propuesta económica resulta favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo, porque su cotización después de celebrado el acto de Subasta, ofreció las mejores condiciones de precio en favor de la Asamblea Legislativa para la presentación del servicio en referencia y no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la **requisición de compra con número 068**, de fecha veinticinco de enero de 2011, con afectación a la **partida presupuestal 3581**. Es de precisarse que el acto de Subasta esta considerado en el numeral 3.3, de las Bases del presente procedimiento licitatorio y fue aplicado de conformidad a lo establecido a la Norma 43 de Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, sí cumplió con el monto económico. -----

IV.- Así, la adjudicación que se hace a la empresa: **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se hace con fundamento en las Normas 59 y 60, del Capítulo Quinto, Sección Primera de la Adjudicación de los Contratos, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y bajo los criterios **Economía, eficiencia,**

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, con los cuales fue llevado a cabo el presente proceso licitatorio, dando fe de ello a través de las actas que se levantaron en cada uno de las sesiones correspondientes, los funcionarios de la Asamblea convocados a participar en el presente evento y prestadores de servicio participantes. -----

Se inserta cuadro de la propuesta económica y del cálculo de la propuesta, derivadas de la sesión de apertura de la Propuesta Económica y Subasta. -----

EMPRESA	Propuesta Económica antes de IVA	Propuesta Económica antes de IVA a 10 Meses	IVA 16%	Propuesta total con IVA por el servicio de 10 meses
FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$790,000.00	\$7,900,000.00	\$1,264,000.00	\$9,164,000.00

Total de la propuesta posterior a la subasta \$7'900,000.00 (Siete millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% del IVA \$1'264,000.00 (Un millón doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para un total de \$9'164,000.00 (Nueve millones ciento sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). -----

V.- Atento a lo señalado en el **punto 2.3 y 9** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, se le hace saber

**FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

a la empresa denominada **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.** que bajo ninguna circunstancia se pueden negociar las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación, por lo que los precios que ofrece en sus propuestas económicas deberán de ser fijos hasta el total cumplimiento del contrato adjudicado, por lo que se:-----

-----**R E S U E L V E**-----

PRIMERO.- De conformidad a lo anteriormente expuesto y fundado, resulta procedente Adjudicar el contrato a la empresa: **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.** por la partida uno, referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**, en virtud de que la partida dos se declaro desierta y que corresponde a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL** de la presente licitación No. **ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS** y que corresponde a la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**”. -----

SEGUNDO.- Túrnese copia del presente fallo a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Adquisiciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a efecto de que se proceda a la elaboración del contrato respectivo, mismo que en términos del **punto 7 y 7.1 de las Bases** del presente proceso licitatorio, así como a lo establecido en las Normas 61 y 62, Sección II, del Capítulo V, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá de ser firmado y formalizado dentro de los **quince (15) días hábiles** posteriores a la comunicación del presente fallo. -----

FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ALDF/VL/LPN/005/2011 A PLAZOS RECORTADOS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION Y DESRRATIZACIÓN DE LAS
DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

TERCERO.- De conformidad a lo establecido en la Norma 41, fracción V, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y numeral 3.4 de las bases del presente proceso licitatorio, el presente fallo es inapelable. Túrnese copia del mismo a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Adquisiciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

CUARTO.- Notifíquese personalmente el presente fallo, a la empresa denominada: **FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, por ser el participante que llegó a la etapa final de esta licitación, así como a los Servidores Públicos que fueron convocados al procedimiento en cuestión, debiendo ser el día **veintiocho (28)** de **febrero** del año dos mil once, a las **once (11:00)** horas, de conformidad a lo señalado en el **numeral 3.4** de las bases de la presente licitación pública. -----

Así lo resolvió y firma a los **veintiocho (28)** días del mes **febrero** del año dos mil once; la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

PROFRA. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL